

**ACTA DE ABSOLUCION Y PUBLICACION DE RECLAMOS PROCESO DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 02-2026-MPC-CHIVAY-  
TRANSITORIO**

En Chivay, a los 07 días del mes de mayo del 2026, siendo las 16:30 horas, en la oficina asignada para el Comité del PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 1057 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 02-2026-MPC-CHIVAY-TRANSITORIO, de la Municipalidad Provincial de Caylloma, sito en la Plaza de Armas N° 104 del Distrito de Chivay, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS, encargados de producir el proceso de selección de Contratación Administrativa de Servicios, actuando los miembros titulares.

**PRESIDENTE:** Econ. Walter Huarca Usca  
**PRIMER MIEMBRO:** Arq. Javier Humberto Quispe Mamani  
**SEGUNDO MIEMBRO:** Abg. Ítalo Eduardo Vicente Tejada Pacheco

**I. AGENDA:**

Realizar la absolución de reclamos de los postulantes de la **Convocatoria CAS N° 02-2026-MPC-CHIVAYTRANSITORIO, correspondientes al COMITÉ DE SELECCIÓN.**

**II. DESARROLLO**

El día 07 de mayo del 2026, dentro del plazo establecido en cronograma de las bases, el comité recibió (3) tres expedientes de reclamos, iniciando la revisión de las observaciones presentados por los postulantes y procediendo a dar repuesta a cada reclamo, bajo las siguientes consideraciones:

1.


N° DE EXPEDIENTE	CARGO AL QUE POSTULA	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
12696	Asistente Administrativo del Órgano de Control Institucional	76037766	JAVIER FIDEL SULLA CCOLQUE

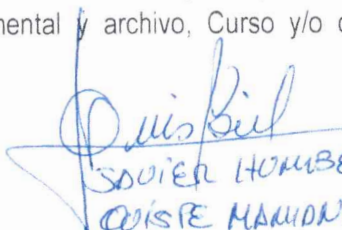
**Reclamo:**


Señala que a cumplido con las bases de la Convocatoria y solicita que se continúe con la evaluación correspondiente conforme a las bases establecidas.

**Absolución:**

En las bases se señala que el postulante debe presentar su curriculum vitae documentado con las copias de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos del perfil, así como que la documentación presentada deberá estar foliada y firmada en cada hoja. Después de la revisión del expediente de postulación se observa que el postulante no presenta documentación que acredite que el postulante cuente con cursos y/o capacitación en gestión pública, Curso y/o capacitación en gestión documental y archivo, Curso y/o capacitación en SIGA, Curso y/o

  
WALTER HUARCA U.  
PRESIDENTE COMISIÓN

  
JAVIER HUMBERTO  
QUISPE MAMANI  
PRIMER MIEMBRO

  
Ítalo E. Tejada Pacheco  
2do MIEMBRO

capacitación en ofimática que forman parte de los requisitos adicionales del perfil del puesto convocado.

**Decisión:**

La comisión observación que el postulante con cumple con los requisitos adicionales.

2.

N° DE EXPEDIENTE	CARGO AL QUE POSTULA	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
12720	Especialista en Derecho de la Sub Gerencia de Transporte y Circulación vial	72000923	CESAR MATHEUS FRANCO PEÑA

**Reclamo:**

El postulante solicita que se efectuó una nueva revisión y recalificación del puntaje asignado a mi evaluación curricular, por cuanto no se habría valorado adecuadamente la experiencia específica acreditada, la experiencia en cargos similares, así como la formación académica complementaria vinculada directamente al cargo convocado.

**Absolución:**

En las bases se señala que la presentación de reclamos se realiza el 07 de mayo del 2026 desde las 08:00 horas hasta las 13:00. El postulante presenta su reclamo por mesa de partes con RUT 12720-2026 a las 15:02:15 horas, esto es fuera del plazo establecido

**Decisión:**

La comisión no atenderá el reclamo.

3.

N° DE EXPEDIENTE	CARGO AL QUE POSTULA	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
12745	Especialista en Derecho para la DEMUNA	77699677	CANDY MAQUE SOTOMAYOR

**Reclamo:**


La postulante indica que la no presentación de su expediente conforme las bases por una omisión involuntario que no altera el contenido sustancial de la declaración presentada.

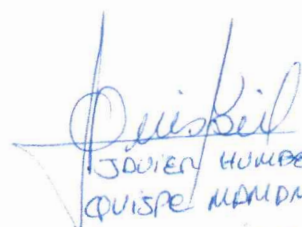
**Absolución:**


En las bases se señala que la presentación de reclamos se realiza el 07 de mayo del 2026 desde las 08:00 horas hasta las 13:00. La postulante presenta su reclamo por mesa de partes con RUT 12745-2026 a las 16:25:34 horas, esto es fuera del plazo establecido.

**Decisión:**

La comisión no atenderá el reclamo.

  
WALTER HUARCIA U.  
PRESIDENTE COMISION

  
JOSUE HUMBERTO  
QUISPE MAMANI  
PRIMERA MIEMBRO.

  
Hilda E. Segada Padilla  
2do miembro.